

## **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA HIPERMETAL S.A.**

**POR EL PERIODO 2013.**

A los señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA HIPERMETAL S.A.

En mi Calidad de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de la disposición contenida en el Art. 321 de la Ley de Compañías presento a ustedes el informe relativo a la función de control sobre los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del año 2013 los mismos que son de responsabilidad de la Administración.

Al respecto manifiesto:

La Administradora de la compañía me ha brindado toda la ayuda y puesto en mi conocimiento toda la documentación he información referente a las operaciones realizadas en el año 2013, habiendo revisado todos los registros de control y documentos contables, lo cual fue motivo de mi análisis a fin de comprobar la realidad y veracidad de los mismos y por tanto de los Estados Financieros de la Compañía

Con lo expuesto he podido comprobar que la administración ha cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y por ende el directorio, habiendo revisado además los libros de accionistas los Cuales están de acuerdo a lo que determina la Ley.

Así mismo han sido motivo de análisis las actas de las correspondientes Juntas de Accionistas, las cuales guardan el orden necesario y están conforme al Mandato Legal y Estatutario.

Por lo expuesto debo manifestar que los estados contables y financieros de la compañía y que han sido motivo de control y análisis de mi parte en base a mis funciones que como comisario he desempeñado en el periodo 2013, guardan relación a una adecuada y responsable Administración, acorde con el objeto social de la Compañía, motivo por el

cual expresamente manifiesto que la situación de la COMPAÑÍA HIPERMETAL S.A es de absoluta normalidad, sin que exista riesgo o peligro alguno de que la Compañía pueda perder su patrimonio o deje de cumplir con el Objeto Social para el cual fue constituida.

Con todo lo anterior y dejando presentado mi INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y FISCALIZACION, en mi calidad de Comisario, expreso mis agradecimiento a los señores Accionistas, a los Miembros del Directorio y a la Administración de la Compañía, por la colaboración Brindada, ante quien presento este informe a fin de que el mismo surta los efectos legales consiguientes, sin que al presente se le pueda dar otro uso que no sea el estrictamente señalado en la ley.

Agradezco la colaboración y facilidades brindadas para el cumplimiento de mi obligación

Atentamente.



Ing. Rodríguez Pinargote María Lourdes  
C.C # 130986258-7  
COMISARIO  
HIPERMETAL S.A


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA CIUDADANIA No. 130986258-7  
**RODRIGUEZ PINARGOTE MARIA LOURDES**  
 MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN  
 03 FEBRERO 1979  
 SEX F 001- 0489 00489 F  
 MANABI/EL CARMEN  
 EL CARMEN 1979




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V332312242  
 CASADO PAZMIR MEDRANDA EDY  
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL  
 FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ  
 SERGIO FLOR PINARGOTE ZAMBRANO  
 SANTO DOMINGO 29/12/2010  
 29/12/2022  
 REN 3492687





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**072**  
**072-0164** **1309862587**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**RODRIGUEZ PINARGOTE MARIA LOURDES**

|           |                 |      |
|-----------|-----------------|------|
| MANABI    | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0    |
| PROVINCIA | EL CARMEN       | 1    |
| EL CARMEN | PARROCIA        | ZONA |
| CANTÓN    |                 |      |



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA